



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/138/23, del Departamento Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Área Lengua Española, publicada por Resolución Rectoral de fecha 14 de diciembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	4pRGWIOy94RL24y7l7Zsbg==	Fecha	06/02/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4pRGWIOy94RL24y7l7Zsbg%3D%3D			

Código Seguro de verificación: xrxj4XYtW6QK8H0GwtTPmlynJziqr1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	06/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	xrxj4XYtW6QK8H0GwtTPmlynJziqr1	PÁGINA	1/3
xrxj4XYtW6QK8H0GwtTPmlynJziqr1				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		LENGUA ESPAÑOLA	
DEPARTAMENTO			
LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA			
PERFIL DE LA PLAZA			
HISTORIA DEL ESPAÑOL			
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA	
14/12/2023	25/12/2023	2/138/23	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 12 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María Dolores Pons Rodríguez

Fdo.: Cristina Moya García

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Andrés Enrique Arias

Fdo.: María Belén Almeida Cabrejas

Fdo.: Javier Rodríguez Molina

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	095vkKHKAbSe2WEURG9Jpw==	Fecha	01/02/2024	
Firmado Por	CRISTINA MOYA GARCIA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/095vkKHKAbSe2WEURG9Jpw%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	kxr+1NBUL9o0jh3eUhdTEQ==	Fecha	01/02/2024	
Firmado Por	Andres Enrique Arias			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kxr%2B1NBUL9o0jh3eUhdTEQ%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	r11FRTGqoLdcBdwHyFzWMQ==	Fecha	01/02/2024	
Firmado Por	Maria Belen Almeida Cabrejas - TU DE LENGUA ESPAÑOLA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r11FRTGqoLdcBdwHyFzWMQ%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	NDI9wgxP9b47BMQS/TFjCw==	Fecha	01/02/2024	
Firmado Por	Javier Rodríguez Molina - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NDI9wgxP9b47BMQS%2FTFjCw%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro de verificación: xrxj4XYtW6QK8H0GwtTTPmlynJziqr1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	06/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	xrxj4XYtW6QK8H0GwtTTPmlynJziqr1	PÁGINA	2/3
 xrxj4XYtW6QK8H0GwtTTPmlynJziqr1				



CRITERIOS:

Desglose de los criterios de valoración

1. Historial académico (hasta 10 puntos)
 - a. Puntuación media del expediente académico: hasta 3 puntos.
 - b. Máster / cursos de doctorado: hasta 2 puntos.
 - c. Tesis doctoral: hasta 5 puntos.
2. Historial y experiencia docente (hasta 25 puntos)
 - a. Docencia universitaria reglada: hasta 15 puntos.
 - b. Evaluaciones de la calidad docente: hasta 5 puntos.
 - c. Otros méritos docentes: hasta 5 puntos.
3. Historial y experiencia investigadora (hasta 25 puntos).
 - a. Libros publicados: hasta 5 puntos.
 - b. Capítulos de libro, artículos en revistas científicas, actas en congreso: hasta 5 puntos.
 - c. Contratos FPI, FPU o similar y posdoctorales: hasta 2 puntos.
 - d. Participación en proyectos de investigación financiados: hasta 3 puntos.
 - e. Dirección o codirección de proyectos de investigación financiados: hasta 5 puntos.
 - f. Estancias en centros de investigación: hasta 3 puntos.
 - g. Asistencia y organización de congresos: hasta 2 puntos.
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 10 puntos).
5. Historial y experiencia en gestión universitaria: hasta 5 puntos.
6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas): no procede
7. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 3 puntos).
8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos).
9. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos).
10. Otros méritos: hasta 2 puntos.

Sevilla, a 12 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María Dolores Pons Rodríguez

Fdo.: Cristina Moya García

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Andrés Enrique Arias

Fdo.: María Belén Almeida Cabrejas

Fdo.: Javier Rodríguez Molina

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	095vkKHKAbSe2WEURG9Jpw==	Fecha	01/02/2024	
Firmado Por	CRISTINA MOYA GARCIA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/095vkKHKAbSe2WEURG9Jpw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	kxr+1NBUL9o0jh3eUhdTEQ==	Fecha	01/02/2024	
Firmado Por	Andres Enrique Arias			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kxr%2B1NBUL9o0jh3eUhdTEQ%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	r11FRTGqoLdcBdwHyFzWMQ==	Fecha	01/02/2024	
Firmado Por	María Belen Almeida Cabrejas - TU DE LENGUA ESPAÑOLA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/r11FRTGqoLdcBdwHyFzWMQ%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	NDI9wgxP9b47BMQS/TFjCw==	Fecha	01/02/2024	
Firmado Por	Javier Rodríguez Molina - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NDI9wgxP9b47BMQS%2FTFjCw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro de verificación: rxrx4XYtW6QK8H0GwtTTPmlynJziqr1. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	06/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	rxrx4XYtW6QK8H0GwtTTPmlynJziqr1	PÁGINA	3/3
 rxrx4XYtW6QK8H0GwtTTPmlynJziqr1				